

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - EDUCACION

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DREH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 02 EQUIPOS SERVIDORES POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL EQUIPO DE INFORMATICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20486468913	Fecha de envío :	10/12/2024
Nombre o Razón social :	PERU DATA CONSULT E.I.R.L.	Hora de envío :	16:47:25

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el numeral 1.9 PLAZO DE ENTREGA del CAPITULO I GENERALIDADES, el documento señala que el plazo de entrega es de 25 días calendario, considerando veinte(20) días para la entrega del bien y cinco(5) días para la instalación. Asimismo, en el ANEXO 12 Especificaciones Técnicas, en el numeral 10 PLAZO Y LUGAR DE LA ENTREGA; señala que: el plazo de entrega es de cuatro(4) días para la entrega del bien, y un (1) día para la implementación. Confirmar que el plazo requerido es el indicado en las Especificaciones técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que todos los Proveedores se acojan a las especificaciones técnicas. el plazo de entrega es de cuatro(4) días para la entrega del bien, y un (1) día para la implementación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - EDUCACION

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DREH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 02 EQUIPOS SERVIDORES POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL EQUIPO DE INFORMATICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCAMELICA

Ruc/código : 20601169976

Fecha de envío : 12/12/2024

Nombre o Razón social : CONTRATISTAS GENERALES CIARGO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 19:01:50

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

RESPECTO AL PLAZO DE ENTREGA EN EL EE.TT. SE MENCIONA: LOS EQUIPOS DEBERAN SER ENTREGADOS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 04 DIAS CALENDARIO; AL TRATARSE DE SERVIDORES FISICOS QUE EN ESTE CASO SE NECESARIAMENTE SE IMPORTARAN, SERA POSIBLE QUE SE CAMBIE O SE LLEGUE A UN ACUERDO CON CARTA O ALGUNA OTRA DOCUMENTACION PARA QUE EL PLAZO SEA 25 DIAS CALENDARIOS ESTO POR CUANTO NO SOLO SE TIENE QUE ENTREGAN EL BIEN SI NO SE TIENE QUE INSTALAR Y REALIZAR LAS PRUEBAS NECESARIAS, ASIMISMO MENCIONAR QUE EN LA PRIMERA CONVOCATORIA EL PLAZO ERA DE 25 DIAS CALENDARIO DE LO CUAL HAY MUCHA DIFERENCIA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES EN ESTA SEGUNDA CONVOCATORIA, LO CUAL LLEVA A PRESUMIR QUE ESTA CONTRATACION PUEDA ESTAR DIRECCIONADO DELIBERADAMENTE, POR QUE NO NO HAY PROVEEDORES QUE PUEDAN TENER ESTOS BIENES EN STOK Y MUCHO MENOS SE PUEDAN ENTREGAR EN UN PLAZO DE 04 DIAS Y SI HAY LO MAS PROBABLE ES QUE SE PRESUMIRIA QUE ESTA COMPLETAMENTE DIRECCINADO, Y A FIN DE UNA LIBRE CONCURRENCIA DE POSTOR, SE SOLICITA SI SE PUEDE AMPLIAR EL PLAZO, POR OTRO LADO INDICARLE QUE EN LA PAGINA 16 PLAZO DE ENTREGA SEÑALA QUE SON 25 DIAS CALENDARIOS NO TENIENDO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: PLAZO Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBERTAD DE CONCURRENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que todos los Proveedores se acojan a las especificaciones técnicas. el plazo de entrega es de cuatro(4) días para la entrega del bien, y un (1) día para la implementación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DREH/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 02 EQUIPOS SERVIDORES POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL EQUIPO DE INFORMATICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	19:43:14

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

CAPACIDAD LEGAL

Se requiere:

El postor debe contar con acreditación de la marca de servidores para comercializar el bien ofertado.

Acreditación: Acreditar con copia simple de la carta emitido por la marca u otro documento que acredite tal condición.

Consulta:

Solicitamos confirmar si el documento de acreditación requerido corresponde específicamente a un documento que certifique que el postor es un partner autorizado de la marca de servidores ofertada. Este documento, emitido por la marca, garantizaría que el postor está habilitado formalmente para comercializar los bienes ofertados y cumple con los requisitos establecidos en las bases.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: A **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acojerse a las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DREH/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 02 EQUIPOS SERVIDORES POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL EQUIPO DE INFORMATICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	19:43:14

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

CAPACIDAD LEGAL

Se requiere:

El postor debe contar con acreditación de la marca de servidores para comercializar el bien ofertado.

Acreditación: Acreditar con copia simple de la carta emitido por la marca u otro documento que acredite tal condición.

Consulta:

Solicitamos confirmar si el documento de acreditación requerido puede ser presentado en su idioma original, emitido directamente por la marca de servidores.

Acápito de las bases : **Sección:** General **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acojerse a las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DREH/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 02 EQUIPOS SERVIDORES POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL EQUIPO DE INFORMATICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	19:43:14

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se requiere:

Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de equipos servidores y equipos informáticos.

Se observa:

Se ha observado que en los requisitos de calificación se menciona como experiencia del postor la venta de equipos informáticos, lo cual no guarda una relación directa con la solución solicitada, que está orientada específicamente a servidores. Este planteamiento podría dar cabida a la participación de empresas que comercializan otros tipos de equipos, como celulares, impresoras o laptops, los cuales no tienen relación técnica con los servidores ni con la complejidad de la solución requerida, pues equipos informáticos en general es un término muy amplio y lo que se busca es una empresa especializada en la comercialización e implementación de los bienes objeto de la convocatoria.

Es importante tener en cuenta que, al tratarse de un proyecto destinado a una entidad del estado, resulta fundamental garantizar que el proveedor cuente con experiencia específica en la venta e implementación de soluciones de servidores. Esto asegura la capacidad técnica y la especialización necesaria para cumplir con los requerimientos del proyecto, minimizando riesgos de incumplimientos o soluciones inadecuadas para la entidad.

Por lo tanto, solicitamos retirar la mención de venta de equipos informáticos como criterio de calificación y que, se mantenga como requisito específico la venta de equipos servidores, garantizando así que los postores tengan experiencia comprobable y alineada con la finalidad pública.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge Ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DREH/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 02 EQUIPOS SERVIDORES POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL EQUIPO DE INFORMATICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	19:43:14

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS TECNICAS

Se requiere:

Almacenamiento: 2 discos 960GB SSD SAS Read Intensive 6Gbps en RAID 0+1 que soporte intercambio en caliente es decir sin apagar el sistema, asimismo debe ser de la misma marca del servidor.

Consulta:

Les informamos que, para configurar un RAID 0+1, es técnicamente necesario contar con un mínimo de 4 unidades de almacenamiento, ya que este nivel de RAID combina el rendimiento de un RAID 0 con la redundancia de un RAID 1, requiriendo pares de discos espejados distribuidos en dos grupos.

Por lo tanto, solicitamos confirmar si el requerimiento contempla específicamente 4 unidades de almacenamiento de 960GB SSD SAS para implementar un RAID 0+1, o, en su defecto, si se están considerando solo 2 unidades de almacenamiento con una configuración de RAID 0 (sin redundancia) o RAID 1 (con redundancia básica).

Acápate de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6.1 Literal: 0 **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Capacidad minima instalada:

· 2 Discos 960GB SSD SAS Read Intensive 6Gbps en RAID 1 que soporte intercambio en caliente es decir sin apagar el sistema, asimismo debe ser de la misma marca del servidor.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DREH/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 02 EQUIPOS SERVIDORES POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL EQUIPO DE INFORMATICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	19:43:14

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

REQUISITOS DEL PERSONAL

Se requiere:

Capacitación técnica y personal: Ingeniero de sistemas o informática.

Consulta:

Considerando que muchos postores cuentan entre su personal, con técnicos ampliamente calificados y certificado por los fabricantes de servidores de las diferentes marcas para realizar los servicios solicitados en el presente proceso y cuyo nivel de estudios es de nivel técnico, dándose la situación que en muchos casos un técnico sabe instalar y configurar un servidor con más destreza que un ingeniero porque dicho servicio es justamente desarrollado generalmente por profesionales técnicos de las carreras de Informática, Computación, Redes y Comunicaciones o similares.

Por tal motivo solicitar que una actividad que es generalmente realizada por técnicos se exija que solamente la realicen Ingenieros es restrictiva y va en contra de los principios rectorales de la contratación pública.

En ese sentido sírvase confirmar que el profesional solicitado podrá ser: Técnico en las especialidades de Comunicaciones y/o Redes y/o Informática y/o administración de redes y comunicaciones o Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o redes y/o telecomunicaciones y/o informática o similares.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 8.1 Literal: 0 **Página: 50**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge Ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DREH/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 02 EQUIPOS SERVIDORES POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL EQUIPO DE INFORMATICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20601358825	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	MEGACENTER PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:22:31

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se requiere incorporar como requisitos de calificación la participación del personal clave conforme se determinó y estableció en las bases estándares e integradas de la primera convocatoria considerando que dicho proyecto requiere la participación de un experto profesional para su correcta instalación y puesta en funcionamiento cumpliendo los plazos establecidos y garantizar la finalidad pública en el momento oportuno.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Acoge, Con el objetivo de garantizar el éxito de la implementación, el personal clave cuenta con certificación en capacitación en data center de la marca

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DREH/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 02 EQUIPOS SERVIDORES POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL EQUIPO DE INFORMATICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20601358825	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	MEGACENTER PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:22:31

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

sírvase a considerar que el personal clave, podrá ser ingeniero electrónico titulado y colegiado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge Señirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DREH/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 02 EQUIPOS SERVIDORES POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL EQUIPO DE INFORMATICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20601358825	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	MEGACENTER PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:22:31

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Con el objetivo de garantizar el éxito del proyecto, sírvase a establecer como requisito de calificación que el responsable de instalación, cuente con certificación PMP (Project Management Professional) vigente, emitido por PMI o entidad Homologada.

Considerando que el dicho requisito es vital para este proyecto, su enfoque específico se alinea al requerimiento de la entidad demostrando comprensión y aplicación de las mejores prácticas, siendo crucial para el éxito del proyecto, derivado de la presente contratación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge Señirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DREH/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 02 EQUIPOS SERVIDORES POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL EQUIPO DE INFORMATICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20601358825	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	MEGACENTER PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:22:31

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar el plazo de entrega, toda vez que en el capitulo I en el numeral 1.9 plazo de entrega dice otra cosa y dentro de las eett dice otra cosa

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que todos los Proveedores se acojan a las especificaciones tecnicas. el plazo de entrega es de cuatro(4) días para la entrega del bien, y un (1) día para la

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DREH/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 02 EQUIPOS SERVIDORES POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL EQUIPO DE INFORMATICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20601358825	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	MEGACENTER PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:22:31

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores sírvase a incluir que la carta de acreditación para comercializar el bien ofertado por el postor, éste podrá ser emitido por el representante y/o partner autorizado de la marca.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge Ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DREH/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 02 EQUIPOS SERVIDORES POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL EQUIPO DE INFORMATICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20492979041	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	FALCON SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	21:32:56

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Plazo de entrega: Se solicita tiempo de entrega de 20 días calendario. Para mayor pluralidad de postores y teniendo en consideración las fechas de fin de año (complejidad de entrega en aduanas). Se solicita confirmar un tiempo de entrega de por lo menos 30 días calendario posterior a la firma de contrato. y 5 días para su instalación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO1 Literal: 1.9 **Página: 14**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que todos los Proveedores se acojan a las especificaciones técnicas. el plazo de entrega es de cuatro(4) días para la entrega del bien, y un (1) día para la

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DREH/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 02 EQUIPOS SERVIDORES POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL EQUIPO DE INFORMATICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20492979041	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	FALCON SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	21:32:56

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Características técnicas: Garantía: Sírvase confirmar si la garantía solicitada para los equipos es de 24 horas x 7 días a la semana , 36 meses on site (considerando el nivel de equipos, y su alta operatividad)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 104

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - EDUCACION
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DREH/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 02 EQUIPOS SERVIDORES POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL EQUIPO DE INFORMATICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20555636246	Fecha de envío :	12/12/2024
Nombre o Razón social :	OSC TELECOMS SAC	Hora de envío :	22:49:04

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se solicita que se amplíe los servicios similares en lo que corresponde a la experiencia del postor y se considere SERVICIOS DE INSTALACION y/o SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO dado que son servicios que utilizan para el funcionamiento del bien, para que así también no se limite a proveedores interesados en participar de este proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge Señirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null